

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. comunica la siguiente información relevante:

`` Programa de Recompra de Acciones del 24.02.2020.- Compras del 12 al 19 de abril de 2022

Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721) y 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. (ACS) el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 12 al 19 de abril de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
12/04/2022	ACS. MC	AQE	1.962	24,529	SOCIETE GENERALE
12/04/2022	ACS. MC	DXE	14.873	24,506	SOCIETE GENERALE
12/04/2022	ACS. MC	MAD	76.715	24,493	SOCIETE GENERALE
12/04/2022	ACS. MC	TQE	1.450	24,541	SOCIETE GENERALE
13/04/2022	ACS. MC	AQE	4.938	24,747	SOCIETE GENERALE
13/04/2022	ACS. MC	DXE	19.771	24,747	SOCIETE GENERALE
13/04/2022	ACS. MC	MAD	84.336	24,748	SOCIETE GENERALE
13/04/2022	ACS. MC	TQE	2.955	24,738	SOCIETE GENERALE
14/04/2022	ACS. MC	AQE	8.400	24,898	SOCIETE GENERALE
14/04/2022	ACS. MC	DXE	29.300	24,893	SOCIETE GENERALE
14/04/2022	ACS. MC	MAD	107.000	24,892	SOCIETE GENERALE
14/04/2022	ACS. MC	TQE	5.300	24,894	SOCIETE GENERALE
19/04/2022	ACS. MC	AQE	3.908	24,833	SOCIETE GENERALE
19/04/2022	ACS. MC	DXE	27.030	24,826	SOCIETE GENERALE
19/04/2022	ACS. MC	MAD	114.287	24,830	SOCIETE GENERALE
19/04/2022	ACS. MC	TQE	2.932	24,831	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR ABENGOA , S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ABENGOA , S.A. comunica la siguiente información privilegiada:

`` Actualización sobre la nueva operación de reestructuración

En relación con los comunicados de información privilegiada publicadas por la Sociedad en fechas 17 de marzo, 17 de mayo, 26 de julio, 24 de noviembre de 2021, 14 de enero y 23 de febrero de 2022 (n.º de registro 800, 902, 1003, 1195, 1250 y 1321 respectivamente) mediante las cuales se informaba sobre las negociaciones para alcanzar una solución alternativa a efectos de poder cerrar una nueva operación financiera que garantice la estabilidad y el futuro del grupo de sociedades del perímetro de Abenewco 1, la Sociedad informa que la fecha de validez de la oferta vinculante presentada por TerraMar Capital LLC ha sido extendida hasta el 15 de junio de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 228.1 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores se hace constar que la información contenida en esta comunicación tiene la condición de información privilegiada en los términos descritos en el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014. Sevilla, 19 de marzo de 2022''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY , S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. comunica la siguiente información privilegiada:

'' La Sociedad comunica la firma de un acuerdo de compraventa para la venta de una cartera de proyectos eólicos en desarrollo en España, Francia, Italia y Grecia.

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. ("Siemens Gamesa"), a través de Siemens Gamesa Renewable Energy Wind Farms, S.A. ("SGREWF"), ha firmado con SSE Renewables International Holdings Limited ("SSER") un acuerdo de compraventa de acciones para la venta de una amplia cartera de proyectos en desarrollo de energía eólica en España, Francia, Italia y Grecia. La cartera comprende, aproximadamente, 3,9 GW de capacidad eólica terrestre (onshore). Un equipo de unas 40 personas de Siemens Gamesa, con gran experiencia sectorial en los países antes mencionados, se integrará en SSER como parte del acuerdo.

El precio de compra que pagará SSER al cierre de la operación será de 580 millones de euros en efectivo y estará sujeto a los ajustes post cierre habituales. Al cierre de la operación, este precio de compra supondrá un importe casi equivalente en ingresos y una contribución ligeramente inferior al EBIT pre-PPA y costes I&R, por costes de la operación, valor en libros y otras partidas contables en un importe aproximado del 5% del precio de compra. Además, en el contexto de la operación, Siemens Gamesa y SSER han celebrado un acuerdo de colaboración que lleva aparejados ciertos derechos para el suministro de aerogeneradores y de servicios de mantenimiento a largo plazo para una parte de los parques eólicos instalados y operados por SSER en los próximos años, procedentes de la cartera objeto de venta.

El cierre de la operación está condicionado a autorización de inversiones extranjeras en España, Francia y Grecia y a finalizar el proceso habitual de segregación de los activos objeto de venta. Se espera que el cierre se produzca durante el ejercicio 2022 de Siemens Gamesa. En cualquier caso, Siemens Gamesa informará del cierre de la operación tan pronto como se produzca.''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. comunica la siguiente información privilegiada:

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. anuncia resultados preliminares del segundo trimestre y pone en revisión las guías de mercado para el ejercicio 2022

Tras el cierre preliminar del primer semestre del ejercicio 2022, con el desempeño de la Sociedad impactado severamente por cuestiones asociadas a producto y ejecución, relacionadas principalmente con el lanzamiento de la plataforma Siemens Gamesa 5.X, y por las cada vez más complicadas condiciones de mercado, Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. ("SGRE" o la "Sociedad") anuncia hoy sus resultados preliminares del segundo trimestre.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, el lanzamiento de nuestra plataforma Siemens Gamesa 5.X, más complejo de lo que se entendía inicialmente, ha continuado impactando nuestro programa de producción y de ejecución de proyectos. Además, la producción y la rentabilidad se han seguido viendo afectadas por una mayor presión de los costes energéticos, de materias primas y logísticos, por la indisponibilidad de componentes clave de los aerogeneradores, por congestiones portuarias, y por retrasos en decisiones de inversión de nuestros clientes que están también afectando temporalmente a la actividad comercial en la unidad de negocio Onshore, tal y como refleja el muy bajo nivel de pedidos del segundo trimestre.

La evaluación continua de la cartera de pedidos del segmento de Aerogeneradores, que conlleva considerar los nuevos costes más elevados (el reciente aumento de los precios de las materias primas genera un factor adverso más pronunciado), e incorporar nuevas hipótesis sobre las condiciones de mercado y producción, incluyendo las relacionadas con la plataforma Siemens Gamesa 5.X, ha impactado también el desempeño del segundo trimestre.

Como consecuencia, los resultados preliminares no auditados del segundo trimestre del ejercicio 2022 (los resultados trimestrales finales se publicarán el 5 de mayo de 2022) son los siguientes:

▪ Ventas de aproximadamente 2,2 miles de millones de euros. ▪ EBIT pre PPA y antes de costes de I&R de aproximadamente -304 millones de euros. ▪ Deuda financiera neta de aproximadamente -1,7 miles de millones de euros.

El Grupo ha firmado 1,2 miles de millones de euros en nuevos pedidos durante el segundo trimestre del ejercicio 2022.

Según se ha comunicado hoy a la CNMV, el grupo ha alcanzado exitosamente un acuerdo para la venta de los activos de promoción en el sur de Europa (la "Venta de Activos"). Se espera que el cierre de la Venta de Activos se produzca antes de que finalice el ejercicio 2022, y tendrá un impacto positivo en las ventas del grupo de aproximadamente 580 millones de euros y una contribución ligeramente menor en el EBIT pre PPA y antes de costes de I&R, con costes de la operación, valor en libros y otras partidas contables en un importe aproximado del 5% del precio de compra.

El efecto de todos los factores antes mencionados no puede evaluarse con el grado de detalle y certeza habitual, lo que hace que la reevaluación de las perspectivas para el ejercicio 2022 sea compleja. Las incertidumbres concretas que podrían hacer que nuestros resultados reales difiriesen de las guías de mercado incluyen las siguientes: los retos en el lanzamiento de la plataforma Siemens Gamesa 5.X, y el impacto potencial de las recientes tensiones geopolíticas, de las interrupciones de las cadenas de suministro globales, de la inflación de costes y de la evolución de la COVID-19; todo ello, pudiendo además impactar en la evaluación de la cartera de pedidos del segmento Aerogeneradores. En base a esta situación, la dirección está reevaluando sus expectativas sobre el desempeño del grupo SGRE en el ejercicio 2022 y, por tanto, las guías previas de mercado para el ejercicio 2022 (comunicadas el 20 de enero de 2022 - número de registro de la CNMV: 1254) dejan de ser válidas, y quedan sujetas a revisión.

Por ahora, seguiremos trabajando en alcanzar unas ventas dentro del rango de crecimiento de ventas de entre un -9% y un -2%1 comparado con el ejercicio 2021, y en conseguir un beneficio en la parte inferior del

rango de las anteriores guías sobre margen EBIT pre PPA y antes de costes de I&R del -4%1 , incluyendo en ambos parámetros el impacto positivo de la Venta de Activos.

Consejero Delegado Jochen Eickholt: “En las seis semanas desde que asumí el cargo de Consejero Delegado, he estado indagando y profundizando en cada parte del negocio para comprender los problemas y llegar a conclusiones sobre cómo abordarlos. Como equipo gestor, estamos volcando este conocimiento en un programa que devuelva rápidamente a la Compañía a la senda de la rentabilidad y del liderazgo en la industria.”

El Consejero Delegado Jochen Eickholt, y la Directora General Financiera Beatriz Puente, explicarán este anuncio en una conferencia telefónica que tendrá lugar el 20 de abril de 2022, a las 8:00 AM CET (ver los detalles de conexión a continuación).

Los resultados completos del primer semestre del ejercicio 2022 se publicarán el 5 de mayo de 2022. En esta fecha, proporcionaremos más información sobre la situación y sobre el análisis en curso de las guías de mercado para el ejercicio 2022.’’

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROSEGUR CASH, S.A comunica la siguiente información privilegiada:

“Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida por Prosegur Cash, S.A. (la “Sociedad”) el pasado 22 de febrero de 2022 con número de registro 14.195, se deja constancia de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en fecha 19 de abril de 2022 añadir (como punto 11º) un punto adicional al Orden del Día de la Junta General de Accionistas, prevista para celebrarse el día 1 de junio de 2022 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente, 2 de junio de 2022, a la misma hora, en segunda convocatoria, de tal manera que el Orden del Día quede configurado como sigue:

- 1º Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad y de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del grupo de sociedades de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2021.
- 2º Aprobación del estado de información no financiera de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2021.
- 3º Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.
- 4º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.
- 5º Reelección de Don Christian Gut Revoredo como consejero ejecutivo de la Sociedad.
- 6º Reelección de Don José Antonio Lasanta Luri como consejero ejecutivo de la Sociedad.
- 7º Reelección de Don Antonio Rubio Merino como consejero dominical de la Sociedad.
- 8º Votación consultiva del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2021.
- 9º Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

Anuncios Communications

- 10º Aprobación de una reducción de capital mediante la amortización de un máximo de 22.844.200 acciones propias (1,5% del capital social). Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades para su ejecución.
- 11º Aprobación de la fusión por absorción de Prosegur Global CIT, S.L.U. por parte de Prosegur Cash, S.A. con la extinción de la sociedad absorbida (que es filial al 100% de la sociedad absorbente) y traspaso en bloque de todo su patrimonio, a título universal, a la absorbente, conforme al proyecto común de fusión de fecha 19 de abril de 2022. Aprobación del balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2021 como balance de fusión. Acogimiento al régimen fiscal especial. Delegación de facultades, con facultad de subdelegación.
- 12º Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR CAIXABANK, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CAIXABANK, S.A. comunica la siguiente información privilegiada:

“CaixaBank comunica que el próximo día 17 de mayo de 2022 a las 9:00 horas (CET) está previsto celebrar en Madrid una reunión con inversores institucionales y analistas (Investor Day) para presentar el Plan Estratégico 2022-2024. El evento será retransmitido en directo a través de la web corporativa, www.caixabank.com y también estará disponible en diferido. La documentación que se proporcionará durante esta reunión se hará pública antes de que esta comience mediante su remisión a la CNMV y publicación en la web corporativa.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR CAIXABANK, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CAIXABANK, S.A. comunica la siguiente información privilegiada:

“Aena S.M.E, S.A. anuncia la celebración de la presentación de resultados correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 La presentación tendrá lugar el miércoles 27 de abril de 2022 a las 13:00 horas (hora local de Madrid). Los documentos asociados a esta presentación estarán disponibles en la mañana del miércoles 27 antes de la apertura del mercado.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, REPSOL, S.A. comunica la siguiente información relevante:

`` Operaciones realizadas por Repsol, S.A. al amparo de su Programa de Recompra de acciones entre el 13 y el 19 de abril de 2022

En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10 de noviembre de 2021 (número de registro 1161) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2018, dentro del punto octavo del orden del día (el "Programa de Recompra"), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 13 y el 19 de abril de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
13/04/2022	REP.MC	Compra	XMAD	28.614	13,487
13/04/2022	REP.MC	Compra	CEUX	7.485	13,493
13/04/2022	REP.MC	Compra	TQEX	3.901	13,486
14/04/2022	REP.MC	Compra	XMAD	26.199	13,626
14/04/2022	REP.MC	Compra	CEUX	8.801	13,623
19/04/2022	REP.MC	Compra	XMAD	39.347	13,793
19/04/2022	REP.MC	Compra	CEUX	36.723	13,797
19/04/2022	REP.MC	Compra	TQEX	23.930	13,794

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROSEGUR CASH, S.A. comunica la siguiente información relevante:

`` Operaciones realizadas entre los días 13 y 19 de abril de 2022, ambos inclusive

En relación con el programa de recompra de acciones, anunciado mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.233) (el "Programa"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 13 de abril de 2022 y el 19 de abril de 2022.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
13/04/2022	CASH	Compra	XMAD	99.744	0,65487
14/04/2022	CASH	Compra	XMAD	110.000	0,66873
19/04/2022	CASH	Compra	XMAD	126.000	0,66776

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LIBERTAS 7, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, LIBERTAS 7, S.A. comunica la siguiente información relevante:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Libertas 7, S.A., en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2022, a las 19:00 horas en València, en la calle Caballeros 22 y, en su caso, en segunda convocatoria el día 27 de mayo de 2022, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- Ratificación y nombramiento de D^a María Rotondo Urcola como consejera independiente de la Sociedad:
- Nombramiento de Baker Tilly Auditores, S.L.P. como auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la Sociedad para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
- Votación con carácter consultivo del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2021.
- Aprobación de los Planes de Incentivos a Corto Plazo 2022.
- Delegación de facultades para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión. Se advierte a los accionistas que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Con el propósito de salvaguardar los intereses generales, la salud y seguridad de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta General, la celebración de la misma tendrá lugar en el Patio de los Arcos, recinto al aire libre en el que, en todo caso, se adoptarán las medidas sanitarias de seguridad y distanciamiento aplicables al recinto vigentes en la fecha en que se celebre la Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que acrediten tener inscrita su titularidad sobre las acciones en el registro contable de anotaciones en cuenta,

referida al menos cinco días antes al de la celebración de la Junta, y estén al corriente en el pago de dividendos pasivos. Cualquier accionista con derecho de asistencia podrá otorgar su representación y ejercitar su derecho de voto por medio de poder notarial, tarjeta de delegación o correspondencia postal. En la página web de la sociedad (www.libertas7.es) podrá consultarse el procedimiento para la emisión del voto a distancia en el apartado "Junta General 2022".

DERECHO DE INFORMACIÓN A partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para la celebración en primera convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, las cuentas anuales individuales y consolidadas, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, los informes del Consejo y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno sobre el punto 3 del orden el día, así como el texto de los demás acuerdos propuestos, o bien acceder a los mismos en la página web de la sociedad (www.libertas7.es) o pedir su entrega o envío gratuitos. En la web de la sociedad podrá consultarse toda la información sobre el ejercicio de este derecho.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA Los accionistas que representan al menos el tres por ciento del capital social podrán ejercer los derechos de complemento de la convocatoria y de presentar propuestas fundamentadas de acuerdo mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, pudiéndose obtener información detallada sobre el ejercicio de tales derechos en la página web de la sociedad.

RETRANSMISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS (STREAMING) La Junta General será retransmitida en directo (streaming) a través del enlace que se habilitará en el apartado Junta General Ordinaria de Accionistas 2022 de la página web corporativa de la Sociedad (www.libertas7.es) a la que tendrán acceso tanto los accionistas de la Sociedad como los no accionistas.

TRATAMIENTO DE DATOS Libertas 7, S.A., con CIF: A46007449 y domicilio social en la calle Caballeros 36 de València, es responsable del tratamiento de los datos de carácter personal que los accionistas y, en su caso, sus representantes remitan a la Sociedad o sean facilitados tanto por las entidades bancarias y empresas de servicios de inversión en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones como por las entidades que, de acuerdo con la Ley, hayan de llevar los registros de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta, serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar la relación accionarial (incluyendo la celebración y difusión de la Junta General, el funcionamiento del foro de accionistas y estudios estadísticos del accionariado de la Sociedad), hasta la finalización de la Junta General y durante el tiempo en el que se pueda derivar cualquier tipo de responsabilidad. Asimismo, se informa de que la Junta General podrá ser objeto de grabación y retransmisión con la única y exclusiva finalidad de su divulgación en la página web corporativa de Libertas 7, S.A. (www.libertas7.es) por lo que, estrictamente a dicho efecto, su imagen y voz podrán ser captadas para su reproducción, distribución y comunicación en el mencionado contexto. Los datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas del servicio y/o contractuales. Los datos serán accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web corporativa (www.Libertas7.es) o se manifiesten en la Junta General.

El titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición limitación del tratamiento y portabilidad de datos, con arreglo a lo dispuesto en la Ley, dirigiendo un escrito a Libertas 7, S.A. (calle Caballeros, 36, 46001 València) o bien a través del buzón de correo electrónico protecciondatos@libertas7.es, aportando copia de su DNI o documento equivalente, y acreditando su condición de accionista. Asimismo, en caso de que no obtenga satisfacción en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos a través de la página web www.aepd.es.

En caso de que en la tarjeta de asistencia se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular y en el caso de que un tercero asista a la Junta General como representante del accionista, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional en términos de información o legitimación frente a los interesados.

València, a 24 de marzo 2022. La Presidenta''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO